

FONTES LINGVÆ VASCONVM stvdia et docvmenta



SEPARATA

Año XLIV • Número 114 • Enero-Junio • 2012

El elemento vasco en la obra
Toponimia Hispánica.
Origen y evolución de nuestros
topónimos más importantes

PATXI SALABERRI ZARATIEGI

PUBLICACIONES

El elemento vasco en la obra *Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*

Xoxé Lluís García Arias (coord.), Emili Casanova (ed.)

Denes, Valencia, 2011

No creo que esté muy de acuerdo con el *more academico* el hecho de que, habiendo sido el que escribe estas líneas uno de los autores que tuvo la fortuna de colaborar en la elaboración de la obra reseñada, sea también el juez que decide sobre la bondad o falta de ella en el análisis de los topónimos vascos que se estudian. Como atenuante puedo mencionar a mi favor que mi intención ha sido simplemente, y en primer lugar, mejorar lo que yo mismo he escrito, ya que el paso de los años, si bien el paréntesis temporal no es demasiado grande, me ha hecho ver que algunas de las explicaciones etimológicas que en su día daba, y a las que confería mayor o menor verosimilitud, deben ser ahora corregidas, cuando no revocadas. En segundo lugar, y aprovechando la ocasión, me gustaría también hablar un poco sobre las etimologías vascas de las cuales, de manera directa o indirecta y mucho más esporádicamente, otros autores de la obra tratan. Mi crítica pretende ser constructiva, enderezar los entuertos que la poca familiaridad con el euskera y con la toponimia vasca –total-

mente comprensibles, por otra parte– hayan podido generar.

Como señala García Arias en las palabras previas que a modo de introducción preceden al análisis propiamente etimológico, el estudio de la toponimia hispánica, tomando el término en sentido amplio, es fruto del ambicioso y fracasado proyecto –si bien tal fracaso no se puede aplicar al caso español– de estudio de la toponimia (mayor) europea denominado *Dictionary of European Place-Names* que, por circunstancias diversas, vio interrumpida su gestación. Este proyecto estaba coordinado en España por el eminente onomasta asturiano ya mencionado García Arias y el objetivo era analizar unos diez topónimos por provincia, tarea que al cabo de varios meses, dentro de los plazos acordados, estaba finalizada.

Cuando quedó clara la imposibilidad de que el proyecto europeo saliera adelante, el coordinador estatal hizo las gestiones oportunas para que la parte referente a la toponimia hispánica pudiera ser publicada y, una vez conseguidos los permisos pertinentes y gracias a la labor del profesor Emili Casanova, la obra vio

finalmente la luz en septiembre de 2011 en Valencia, justo a tiempo para ser presentada en el vigésimo cuarto congreso internacional de ciencias onomásticas (ICOS), celebrado en la ciudad condal del cinco al nueve de septiembre de ese año.

Como dice el profesor Casanova en el capítulo previo denominado «Convocatòria per a un projecte», los catorce estudiosos que toman parte en la obra analizan 500 topónimos hispánicos, en diecinueve capítulos diferentes que tratan de todas las regiones del estado y ocupan 396 páginas, sin contar el índice de topónimos incluido al final del trabajo. Esto quiere decir, claro está, que algunos autores se han ocupado de más de una región; los autores que repiten capítulo son los siguientes: Xosé Lluís García Arias (Asturias/León), Emilio Nieto Ballester (Madrid/Castilla-La Mancha/Murcia, e, igualmente, el capitulillo dedicado al topónimo *España*) y Antonio María Castaño Fernández (Extremadura/Andalucía y Ceuta-Melilla). El resto de autores y regiones analizadas son, siguiendo la distribución geográfica adoptada en el libro, Gonzalo Navaza (Galicia), José Luis Ramírez Sádaba (Cantabria), Patxi Salaberri (País Vasco y Navarra), Jesús Vázquez (Aragón), Javier Terrado (Cataluña y Andorra), Hermógenes Perdiguero (Castilla), Fabián González Bachiller (La Rioja), José Ramón Morala (Zamora y Salamanca), Emili Casanova (Comunidad Valenciana), Joan Miralles (Baleares) y Maximiano Trapero (Canarias).

Entrando ya en harina, quiero remitir al lector a otro trabajo reciente (Salaberri, 2010: 744) en el que me ocupó de *Asturies*, corónimo que García Arias deriva de *Astura* (pp. 39-40), hidrónimo compuesto de **asta*, relacionado con corrientes de agua, y **ur* «que también podría estar refi-

riéndose al agua y que aparece en el nombre de algunas corrientes como *Valledor* en el occidente asturiano, *Río Órbigo* y *Puente Orugu*, en tierras de León, etc.». De todos modos, no parece que el autor relacione **ur*, al menos de manera directa, con el vasco *ur*, de significado similar.

Otro topónimo interesante es el *Picu Urriellu*, según García Arias una metáfora que recordaría «permanentemente a nuestros paisanos su parecido con un *urriellu*, esto es, un hórreo pequeño». Yo me permití sugerir, en el trabajo mencionado de 2010 (p. 752), que podría guardar alguna relación con los orotopónimos vascos *Urrua*, con artículo, y *Urruskoa*, posible diminutivo del anterior, presente aquel también quizás en el extendido *Mendurru*, *Mendurrua*, *Mendurro*, *Mendiurru*, etc., compuesto con un primer elemento *mendi*, 'monte' tal vez.

Viniendo a la toponimia de la zona de habla vasca, digo al analizar el topónimo *Arrasate/Montdragón* (p. 70), que el histórico *Arressate* es un compuesto con segundo elemento *esate* «término en desuso en la actualidad (pero bien conocido en toponimia) que designa portillos, pasos en alto», sin percatarme de que *esáte* 'paso (entre peñas)' fue recogido en Arantzazu-Oñati y Zegama (Gipuzkoa) por K. Izagirre y de que tiene también, en otros lugares, la acepción relacionada con la anterior de 'cancilla' 'paso', según el *Diccionario General Vasco/Orotariko Euskal Hiztegia* (Mitxelena, 1987-2005).

En lo concerniente al topónimo vizcaíno *Bermeo* (p. 73) documentado como *Vermeio* en 1051, *Bermeio*, *Vermeio* en 1053, creo ahora que, como ocurre con la mayoría de nombres en *-io*, tengan o no variante romance en *-iano*, puede tratarse

de un topónimo deantroponímico, creado a partir de un nombre personal **Vermeius* o **Mermeius* que no encuentro en la documentación (hay sin embargo *Bermeis*), con evolución similar a la del topónimo navarro *Gorrio*, que estaría en este caso basado en el antropónimo *Gorri* (de *gorri* ‘rojo’ ‘pelirrojo’, ‘royo’), en un primer momento sobrenombre y en la actualidad apellido, lo mismo que *Gorria*, *Gorritxo*, etc. La evolución habría sido la siguiente: *(*ager, fundus*) *vermeianu* > **Bermeiano* > **Bermeiãu* > **Bermeiao* > *Bermeio* > *Bermeo*, con pérdida de la yod tras *e* ante vocal, conocido en euskera (*Ginea*, Álava, *Kineia* en 1025; *Gobeu/Gobeo* en la misma región, *Gobeio* en 1025, *Gobeyu* en 1331).

En cuanto a *Durango* (p. 74), creo ahora (*vid.* Salaberri, 2011: 170) que puede proceder de *(*fundus, ager*) *turannicu* > **Turánnico*, a partir del antropónimo *Turannius*, por caída de la vocal postónica, de donde **Turáncu*, con sonorización de la dental inicial **Duranco* y, por sonorización de la velar tras nasal, *Durango*. En lo referente a *Gernika* (p. 80) estimo ahora que se trata, tanto en el caso de la localidad vizcaína como en el del despoblado alavés homónimo, de un antropotopónimo, derivado de *Cernius*, es decir, el topónimo procederá de *(*villa*) *cernica* ‘la granja, la propiedad de Cernius’, de donde por sonorización de la velar sorda inicial –cambio en un tiempo habitual en euskera– habrá salido *Gernika* (Salaberri, 2011: 154-155). *Legutiano* (p. 82), por su parte, ha podido salir directamente del femenino *Leguntia*, a partir de *(*ager, fundus*) *leguntiano* > *Legutiano*, por disimilación de nasales que habrá impedido que la dental sorda se sonorizara tras nasal dando **Legundiano*.

No quiero meterme en camisa de once varas, pero creo que la historia de la toponimia vasca, o mejor dicho, la evolución de ciertos topónimos vascos en contacto con el romance, puede proporcionarnos alguna indicación sobre la evolución de topónimos de otro origen en otras regiones. Así, Jesús Vázquez (106-107) al analizar el topónimo turolense *Cella*, después de recordar que se documenta como *Azelha*, añade que «por otra parte, la aspiración (dudosa) de /f/ no explicaría la presencia de /λ/ (que se detecta en algún testimonio medieval) en nuestro topónimo, por cuanto una aspirada no puedo palatalizar /l/, como nos indican otros nombres de lugar en los que también existió la secuencia fónica /lf/ y en los que se produjo la desaparición de la labiodental, como por ejemplo *Alhambra* (frente a *Alfambra*, también en la provincia de Teruel)». Sin pretender, como he dicho, meterme donde no me llaman, solo quiero recordar que la lateral *fortis* del vasco antiguo ha dado por influencia romance /λ/ (por ejemplo en *Galárreta* > **Gallárreta* > *Gallárta*, *Oleta* > *Olleta* o *Zabala* > *Zaballa*) y que dicha *L* está representada en los dialectos donde se ha conservado o se conserva la aspiración por *lh*, pero por *l* en los que la han perdido (*galhar*, *galar* ‘rama seca’, *olha*, *ola* ‘cabaña pastoril’). Pues bien, el topónimo alavés documentado como *Olhauarri* en 1025, es *Olauarri* en 1257 y *Ollabarry* en 1408, con evolución *lh* > *l* > *ll*, *Ollávarre* en la actualidad (*vid.* Mitxelena, 1977: 321), con apertura de la vocal cerrada en posición final, según la fonotáctica del castellano.

El mismo autor al analizar el topónimo *Sobrarbe* (p. 115) cree que no hay inconveniente para que sea considerado como un compuesto

del latín *sūper* ‘sobre’, ‘más allá’ y *arbu* ‘campo de hierba’, siguiendo tal vez, aunque no lo menciona, a Alvar (1949: 31). No obstante, es consciente el autor de que la *-e* final plantea un problema al tratar de explicarla partiendo de *-o*: «La única dificultad para aceptar plenamente este étimo es que esperaríamos más bien **Sobrarbo*, aun cuando un cambio de la *-o* final en *-e*, por influencia de alguna otra palabra, tampoco resulta inconcebible». Irigoien (1986: 201-203), en cambio, pensaba que *Sobrarbe*, documentado como *Superarbe* en 1064, no era sino *super Arbe*, es decir, ‘sobre Arbe’, siendo *Arbe* un topónimo eusquérico presente también, por ejemplo, en *Campodarbe* de Boltaña, y bien conocido en la zona de habla vasca, empezando por el topónimo *Arbea* de Leire de 1104, explicado como *petra super petram*. Es decir, sería un compuesto de *har-*, variante en composición de *harri* ‘piedra’ ‘peña’, más *be*, de *behe* ‘debajo de’, ‘parte baja’, pero también ‘suelo’ (cfr. el orotopónimo *Altube*, en Álava).

En el capítulo dedicado al análisis de la toponimia catalana, Javier Terrado estudia el nombre *Andorra* y menciona la propuesta *andi ur* ‘agua grande’ de Lizop, que como bien dice el onomasta catalán, fue «justamente rechazada por Corominas, quien argumentaba que en todo caso el orden de los elementos hubiera sido *ur andi* y no el inverso» (p. 122). Otro problema que plantea esa etimología es el carácter de la vibrante que no es múltiple, sino un *ttak*; es decir, aunque a pesar del orden de los elementos aceptáramos el étimo *andi ur*, al añadirle el artículo tendríamos como mucho *and(i)ura*, no *and(i)urra*. Por otra parte, el étimo *andur* que se propone no aparece, al contrario de lo que se dice en

el trabajo, en la antroponimia vasca, según los datos que tengo a mano, si bien *a priori* no existe ninguna imposibilidad para ello (compárese el refrán *andur asko jaunok azitzat* ‘los señores muchos ruines por servidores’ de 1596), pero sí en toponimia, por ejemplo en *Iturrandur* (‘la fuente ruin’) de Lukin y Zirauki, ambos en Navarra, hecho que no habla en contra de la etimología propuesta.

Más adelante, al estudiar el topónimo pirenaico *Pont de Suert* (p. 142), menciona Terrado *Zubiri* ‘la villa del puente’, nombre de una localidad navarra, y añade que según Corominas *Suert* habría salido de *Zubiri-ti*, «con un sufijo adjetivo bien conocido en vasco actual». No creo que se puede negar la posibilidad de que el segundo elemento del compuesto, *-iri*, sea *hiri* ‘población’, pero la interpretación que se suele dar es la de *zubi* ‘puente’ más *iri* ‘cerca’, ‘hacia’, término este último que fuera de la toponimia encontramos, por ejemplo, en *atari* ‘portal’, de un anterior *atairi*, de *ate* ‘puerta’ e *iri* ‘junto a’, es decir ‘la parte situada junto a la puerta’, con un segundo elemento que está todavía vivo en algunas hablas, en sintagmas de carácter temporal; por ejemplo, *eguerdi irian* quiere decir ‘hacia el mediodía’. Sea esto como fuere, lo que está claro es que *Zubiri-ti* no es normal, ni seguramente posible, en euskera; encontramos *-ti* sufijo locativo en *beheiti* ‘parte baja’ ‘abajo» y su opuesto *goiti*, también en *barruti* de *barru* ‘dentro’, y *urruti* ‘lejos’ en la actualidad y ‘al otro lado de (una corriente de agua)’ antiguamente (cfr. *Zubiurrutia*, nombre de un convento situado al otro lado del Arga en Gares/Puente la Reina, Navarra), etc., pero no hay, que yo sepa, *hiri* + *-ti* o *iri* + *-ti*. Todavía es más difícil que *-ti* sea un sufijo adjetivo en toponimia, supongo que del tipo de *beldurti* ‘miedoso’

(< *beldur* ‘miedo’ + *-ti*), *negarti* ‘llorón’ (< *negar* ‘llanto’ + *-ti*), etc. Otra cuestión diferente es proponer *Subi-urruti*, paralelo al mencionado *Zubiurruti*, para *Sort* (146-147), si se acepta que la dorsoalveolar vasca ([s]) se convirtió en apicoalveolar ([ʃ]) por influencia del romance.

En cuanto a *sagarra*, término que Terrado menciona al explicar el topónimo *Segarra* (p. 144), no sé si en ibérico existía algo parecido, pero sí que en toponimia vasca *sagar* (forma desprovista del artículo), que suele aparecer con un sufijo (*Sagardia*, *Sagardoia*, *Sagarduia*, *Sagarraga*, *Sagarreta*, *Sagasti...*) o con un adjetivo (*Sagarrederra* < *sagar* + *eder* ‘hermoso’ + *-a* artículo) significa ‘manzano’, no ‘manzana’. Esto queda más claro si cabe en los *Satznamen* de Zabaldika (Navarra) *Sagarra denekoa* ‘el sitio donde está el manzano’ y de Gollano (en la misma región) *Sagarmina dana* ‘el lugar donde está el manzano silvestre’.

En el capítulo que H. Perdiguero consagra a la toponimia de Castilla, al hablar del topónimo *Aranda de Duero*, excluye el autor el origen céltico del primer elemento y lo explica a través del vasco *aran* ‘éndrino’ «procedente, a su vez, del céltico **agranio*». No soy quién para negar validez a esta afirmación; solo me gustaría señalar que el campo semántico que *aran* ‘ciruela’ y ‘ciruelo’ (este segundo en toponimia) y sus derivados (*basaran*, *okaran...*) abarcan no es reducido y resulta difícil, en mi opinión, ver las cosas con claridad. ‘Arándano’ se dice en euskera *ahabi*, con aspiración que nos llevaría seguramente a una forma con nasal (cfr. *honore* en latín, convertido en *ohore* en lengua vasca), presente en los romances que rodean al euskera.

Por otro lado, el modelo toponímico *Aranda* podría responder en lengua vasca mejor a *haran* ‘valle’, provisto del esporádico sufijo locativo *-da*, que a *aran*, entendido bien como ‘ciruela’ (mejor ‘ciruelo’), bien como ‘arañón’, y el mencionado sufijo. No son muchos los topónimos con *-da*, y los pocos que conocemos tienen que ver con la orografía (*Bizkarda* de *bizkar* ‘espalda’ en Eslaba, Navarra) o a la calidad del suelo (*Legarda* nombre de sendas localidades de Álava y Navarra, con base *legar* ‘arena’, ‘grava’, ‘gravilla’). En Pasaia (Gipuzkoa, Elortegi, 1992: 68-69) se documenta desde el siglo XV y está todavía vivo el topónimo *Arandoa* (*Arando* + *-a* artículo), *Aranda* en el testimonio de 1596 que puede ser una errata, con sufijo *-do* presente también en *Bizkardo* que cita Mitxelena, pariente próximo del mencionado *Bizkarda* navarro. Se documenta *Aranda* también en Nabaskoze/Navascués (Navarra) y *Arandari*, que podría estar relacionado con él, está todavía vivo en la vecina localidad roncalesa de Burgi. Sin ánimo de ser exhaustivo, citaré también *Arandaki*, que podría ser un derivado de *Aranda*, en el valle de Allin (Navarra).

Para terminar con Castilla, me gustaría recordar que ‘haya’ en euskera no es *bagu* (p. 177, topónimo *Aguilar de Campoo*) y mucho menos *buga* (p. 179, entrada *Guardo*), sino *pago*, con variantes *bago*, *fago*, procedentes de un derivado del *fagu(m)* latino con *-o* final, por lo que el étimo *buga-ardo* ‘pedregal del hayedo’ que se ha propuesto para *Guardo* y que Perdiguero con sentido común rechaza, si no es una errata, debe ser descartado. Igualmente, los étimos *ibai-lantia* ‘campos cultivados junto al río’ y *barantia* ‘la gran vega’ que se han propuesto para *Palencia* deben

ser desechados, principalmente, aunque no es la única razón, porque en euskera la palabra –de origen céltico, al parecer– no es *lantia* sino *landa*, término con diversas acepciones, entre ellas ‘vega’, presente por ejemplo en el término pamplonés *Landaben*, documentado como *Landabe*, *Landabea* o *Landaben* ‘la vega baja’ ‘la vega más baja’, situado al lado del Arga y emplazamiento de la fábrica automovilística Volkswagen, valga la redundancia (Jimeno & Salaberri, 2006: 232-233).

Pasando ahora al capítulo que F. González Bachiller dedica a la toponimia de La Rioja, en el topónimo *Arnedo* menciona el autor el río *Arno* de Gipuzkoa, que yo no encuentro; según me informan M. Gorrotxategi y P. Galé, buenos conocedores ambos de la toponimia vasca, *Arno* es un monte situado entre las localidades guipuzcoanas de Eibar y Mutriku, no una corriente de agua, si bien no se puede descartar, a mi parecer, que dé nombre a algún arroyuelo¹. En cuanto a la denominación de la comunidad autónoma, estoy de acuerdo con González Bachiller en considerar *Herri Goia* como algo más imaginario que menos, entre otras cosas porque ese modelo no es habitual en toponimia vasca y porque el primer elemento, especialmente si se tratara de un topónimo antiguo, habría perdido la vocal palatal en composición (cfr. *Ergoiena*, valle de Navarra, que podría ser traducido por ‘tierra alta’, de *herri* ‘tierra’ + *goiena* superlativo de *goi* ‘alta’ ‘elevada’ más artículo *-a*, aunque la significación original del topónimo debería ser estudiada en relación a la acepción del término, en un tiempo apelativo, en la vecina Álava). Por

otro lado, está claro que lo que en euskera denominamos *Erribera*, correspondiente al término castellano *Ribera*, opuesto a la Zona Media y a la Montaña de la comunidad foral, no procede de *Herri Bera*, ya que de ser así tendríamos algo como *Herri beheera* o mejor *Behereko herria*, y, si la formación fuera antigua, *Beterri*, como en Gipuzkoa, o *Beierrri*, más moderno, en Navarra.

En el capítulo que Emilio Nieto dedica a Madrid, al examinar el topónimo *Alcalá de Henares* (p. 225) menciona el autor *Complutum*, de filiación celta y significado similar a *Entrambasaguas*, *Duesaigües*, etc., y añade que equivale a vasco *Urbina*, el cual hasta ahora se ha explicado como derivado de *ur* ‘agua’ y *bi* ‘dos’. Yo, sin embargo, creo (Salaberri, 2012) que *Urbina* (nombre de tres localidades diferentes, una en Legutio y las otras dos en Kuartango, denominadas estas *Urbina Basabe* y *Urbina Eza*) es otro de los numerosos topónimos deantroponímicos, entre otras razones porque partiendo de *Ur* + *bi* se puede explicar por ejemplo *Urbieta*, con sufijo *-eta*, pero no *Urbina*, nombre en el que el segmento final *-na* queda sin explicación.

A mi parecer, cito de mi trabajo todavía inédito, otra posibilidad «consiste en pensar que partiendo de **(villa) urbinana*, sobre el antropónimo citado *Urbinus*, la primera nasal se ha tratado como si fuera forte, reforzada por la nasalidad de la *â* que le sigue, procedente a su vez de la segunda nasal lene perdida en posición intervocálica, con esta evolución: **(villa) urbinana* > **Urbînâa* > **UrbiNaa* > *Urbina*».

En el capítulo siguiente dedicado a la toponimia de Castilla-La

¹ Tampoco el onomasta guipuzcoano L. M. Zaldúa conoce ningún río llamado *Arno* en la región.

Mancha, al examinar el topónimo *Sonseca* (p. 235) dice Nieto que «creemos que hay razones para considerar que estamos ante el resultado de lat. *fonte sicca* ‘fuente seca’ y propone un primer paso *f-* > *z-*, sonido que posteriormente pasaría a *s-*. Como apoyo de dicha explicación etimológica cita una serie de topónimos de la Península, entre ellos *Zamudio* de Bizkaia, que hace derivar del lat. *fonte putidu* ‘la fuente maloliente, podrida’.

En mi opinión, y dejando a un lado la pregunta de si en *Zamudio* ha habido o no alguna vez una fuente «putida» o *del batueco*, cosa no muy fácil de averiguar en la actualidad, me parece poco verosímil que en zona todavía de habla vasca se haya dado la evolución histórica *fonte putidu* > *Zamudio*. A mi modo de ver, como propongo en Salaberri (2011: 147-148), *Zamudio* es otro de los numerosos antropotopónimos de Vasconia, procedente en este caso del nombre personal *Samuntius*, que no necesita asterisco, con la siguiente evolución: **(ager, fundus) Samuntiano* > **Zamundiano* (con paso *z-* > *s-* y sonorización de la dental sorda tras nasal, fenómenos ambos habituales en los préstamos del latín al euskera) > **Zamudiano* (por disimilación de nasales) > **Zamudião* (con pérdida de la nasal *lenis* en posición intervocálica) > *Zamudio* (con reducción habitual **-iao* > *-io*). Esta evolución es similar a la de *Otxandiano* > *Otxandio* (con base *Otxando*, **Otxande*, hipocorístico de *Otxoa*, procedente del también nombre personal *Otsoa* y este de *otsoa* ‘(el) lobo’, equivalente al romance *Lope*) en la misma región, y a la de *Derio*, nombre de otra localidad que limita con *Zamudio*, formado sobre el antropónimo *Terius* (**Teriano* > **Deriã* > *Derio*).

En el capítulo dedicado a la Comunidad Valenciana, el profesor Emili Casanova al estudiar el topónimo *Onda* menciona la hipótesis de Cabanes-Ferrer-Herrero según la cual procedería del ibero-vasco *onda* ‘cerca, a orillas del río’ (p. 274). No puedo decir nada acerca del ibérico, pero en lo que respecta al vasco, *junto a* se dice *ondoan*, en caso inesivo, si bien en toponimia se fija en forma indefinida (sin artículo) o en absoluto, como en *Urkamendiondoa* de Asiain (Navarra), «algo así como “el terreno que está junto al monte de la horca”» en palabras del profesor Emilio Nieto (p. 243, topónimo *Horcajo de Santiago*, en Cuenca). En euskera lo normal es un topónimo compuesto de *nombre* más la posposición *ondo(a)*: *Arrobiondo* ‘la parte junto a la cantera’, *Etxeondo* ‘lo de al lado de la casa’, *Uarkaondo* ‘lo de junto a la presa’, *Bidondoa* ‘la casa situada junto al camino’, etc., no la simple posposición, alterada además fonéticamente. Es decir, no existe, que yo sepa, ningún topónimo del tipo *Ondo* u *Ondoa*, sin otra referencia, y mucho menos *Onda*.

A. M. Castaño, en el capítulo dedicado a Andalucía y Ceuta-Melilla, al estudiar el topónimo *Vera* de Almería (349-350) dice, siguiendo a Coromines, que «en la toponimia española encontramos dos poblaciones antiguas más, *Vera del Bidasoa* (Navarra) y *Vera del Moncayo* (Zaragoza), además de la comarca de *La Vera de Plasencia*, en Cáceres, coincidentes en su ubicación al lado –a la vera– de un río». Está claro pues que para este autor el topónimo *Vera* se debe a su situación.

A mí personalmente se me hace difícil aceptar que el nombre una localidad tan norteña, situada en una zona donde el euskera tiene todavía

plena vitalidad, se quiera explicar por un término que, hoy en día al menos, resulta desconocido en el castellano de Navarra. Un posible étimo del topónimo es el antropónimo latino *Verus*, según Kajanto (1982: 20, 22) un cognomen de origen adjetival, es decir, un derivado del adjetivo *verus* ‘verdadero’:

The cognomina obtained from abstracts were also metonymical. In many cases, these cognomina corresponded to cognomina obtained from cognate adjectives, cf. *Felicitas* and *Felix*, *Veritas* and *Verus*, *Severitas* and *Severus*. In such cases, the abstract implied quite the same idea as the adjective: a person called *Felicitas* was thought to be «all *felicitas*», a *Severitas* *severitas* itself, etc.

La propuesta que hago aquí es considerar el topónimo como un deantroponímico formado sobre el mencionado nombre personal *Verus*, con la siguiente evolución: **(villa) verana* > **Berâa* > **Beraa* > *Bera*. Sin salir de Navarra, tenemos *Beroitz* o *Beroiz*, nombre de una pequeña localidad del valle de Itzagaondo, que se puede explicar a partir del mismo antropónimo, con solo cambiar el nombre elidido de *villa* a *ager* o *fundus* y aceptar que se declinaba según el modelo *Vero*, *Veronis*, como otro gran número de topónimos de nuestra tierra: **(ager, fundus) Veronis* > *Beroitz*, *Beroiz*, con pérdida de la nasal lene en posición intervocálica, fenómeno normal en los préstamos antiguos al euskera, y africación de la sibilante en posición final (cfr. *corpus* > *gorputz*, *fortis* > *bortitz*), y posterior paso a fricativa interdental en castellano.

No hay ningún obstáculo para aceptar esta explicación desde el punto de vista de la fonética histórica vasca; la única pega es que en esta

zona no hay topónimos de este tipo, hecho que si bien dificulta la propuesta no la invalida de ningún modo, como tampoco la invalida el hecho de que no haya una variante romance con *-ana* (cfr., con otro sufijo, los mencionados *Derio* y *Zamudio*, sin variante romance diferenciada). Téngase en cuenta, además, que Irun (vid. 80-81) fue un centro importante en la Vasconia romana, y que Bera limita con dicha ciudad guipuzcoana.

El topónimo aparece en la documentación, al menos desde 1308, como *Vera*, *Bera*, y algunas veces, en el siglo XVII, como *Vera de la montaña de Navarra*, *Bera del reino de Navarra* (Real Academia de la Lengua Vasca, 1990: 60). La coletilla *de Bidasoa*, sin artículo, se le añadió en 1908, al igual que a otra serie de poblaciones del estado. Por otra parte, en euskera se le ha denominado durante el siglo XX, y también se le llama ahora, *Bera* a secas, y esta era la forma utilizada con anterioridad en dicho idioma, según los testimonios de los que disponemos, al menos desde 1676 (Urrizola, 2006: 265).

En esta ya excesivamente larga reseña he intentado, como he señalado al principio, hacer una crítica constructiva de lo dicho en la obra sobre los topónimos eusquéricos o que se han considerado de este origen. El lector debe tener en cuenta, sin embargo, que esto no afecta sino a una ínfima parte de los 500 topónimos analizados en el libro y que estamos ante un trabajo muy interesante que comprende los nombres de lugar más importantes del estado. Es por ello altamente recomendable para quien esté interesado por las cuestiones onomásticas, pero también para todo aquel que pretenda conocer bien las raíces de

su tierra. Terminó expresando mi agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la obra, a los autores de los diferentes capítulos de la misma y, especialmente, a los profesores Xosé Lluís García Arias y Emili Casanova por la labor realizada.

Patxi Salaberri

Iruñean, 2012ko martxoaren 28an

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M., 1949, «Nombres de núcleos de población en el alto valle del río Aragón», en *Actas de la primera reunión de toponimia pirenaica. Jaca, agosto de 1948*, Cursos del Instituto de Estudios Pirenaicos, Zaragoza, pp. 25-34.
- ELORTEGI, A. M., 1992, *Pasaiako toponimia*, Onomasticon, Vasconiae 8, Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao.
- IRIGOIEN, A., 1986, «Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica», en *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Universidad de Deusto, pp. 173-306.
- JIMENO, J. M. & SALABERRI, P., 2006, *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona. Pamplona/Iruña*, en *Obras completas de José M^a Jimeno Jurío*, vol. 47, Udalbide & Pamiela & Euskara Kultur Elkargoa, Pamplona.
- KAJANTO, I., 1982 [1965], *The Latin Cognomina*, Commentationes Humanarum Litterarum, 36-2, Giorgio Bretschneider, Roma.
- MITXELENA, K., 1977, *Fonética Histórica Vasca*, publicaciones del Seminario Julio de Urquijo, Diputación Provincial de Gipuzkoa, San Sebastián, 2.^a ed.
- , 1987-2005, *Diccionario General Vasco/Orotariko Euskal Hiztegia*, Editorial Desclée De Boruwer & Real Academia de la Lengua Vasca & Ediciones Mensajero, Bilbao.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA, 1990, *Nafarroako Herri Izendegial/Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- SALABERRI, P., 2010, «Aproximación a la comparación de los sistemas toponímicos astur y vasco», en *Homenaxe al Profesor Xosé Lluís García Arias*, 2 vols., Ana M.^a Cano (ed.), *Lletres Asturianas. Anexu 1*, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu.
- , 2011, «Sobre el sufijo occidental *-ika* y otras cuestiones de toponimia vasca», *Fontes Linguae Vasconum*, 113, pp. 139-176.
- , 2012 (en prensa), «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-al-ana*», en *Actas del I Congreso de estudios históricos del Condado de Treviño*.
- URRIZOLA, R., 2006, «Tres cartas en euskera escritas por un ferrón de Bera», *FLV*, 102, pp. 255-269.

